

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL
CONTROL INTERNO EN EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA CON CORTE A
OCTUBRE DE 2019**



**NUBIA YAZMIN RAMIREZ SANCHEZ
ASESORA DE CONTROL INTERNO
IBAGUÉ, OCTUBRE DE 2019**



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

INTRODUCCION

La oficina de Control Interno presenta el informe pormenorizado de control Interno con el fin de dar cumplimiento a la ley 1474 en su artículo 9 en concordancia con el decreto 648 de 2017 el cual establece la obligatoriedad de presentar este informe.

OBJETIVOS

Realizar el seguimiento al sistema de Control Interno y al sistema integrado de gestión implementado por el Conservatorio del Tolima

Verificar el cumplimiento de los procedimientos a los diferentes procesos y las diferentes metas con que cuenta el Conservatorio del Tolima en los siguientes aspectos:

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción de la vigencia 2019.
- Seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgos.
Plan de acción para mantener la certificación del Icontec.
- Cumplimiento al Plan de Mejoramiento, producto del proceso de acreditación del programa académico de Licenciatura en Música
- Planes de Mejoramiento con Contraloría Departamental del Tolima.
- Aprobación, socialización e implementación del Plan de Comunicaciones Institucional. (Efectividad en la comunicación interna y externa).



DESARROLLO DEL INFORME PORMENORIZADO

DIMENSIONES DEL MODELO INTEGRADO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN (MIPG)

1. DIMENSION DEL TALENTO HUMANO

- El MIPG concibe al talento humano como el activo más importante con el que cuentan las entidades y, por lo tanto, como el gran factor crítico de éxito que les facilita la gestión y el logro de sus objetivos y resultados.
- En calificación efectuada por el DAFP con respecto a Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en relación con el talento humano no obtuvimos calificación alguna.

AVANCES:

- La Institución cuenta con plan de incentivos cuyo objetivo es reconocer el desempeño sobresaliente de administrativos, docentes y estudiantes en el desarrollo de sus labores. El plan de incentivos fue aprobado por el señor rector en la plataforma SYNERGY según requisición No. 00.099079 del 2/05/2019. Este plan requiere de su reglamentación, Dentro del marco del plan de incentivos se han realizado las siguientes actividades en la vigencia 2019
 - o Dentro del plan de incentivos en su parte de clases de incentivos aprobados por la Institución se estipula descuentos en matrículas de los programas académicos de la Institución y en cursos y talleres ofrecidos por la Escuela de Música al personal administrativo y docentes.
 - o Se beneficiaron a 10 funcionarios quienes matricularon a sus familiares en primer grado de consanguinidad.
 - o Se benefició de (2) becas de estudio a funcionarios de la parte administrativa con un apoyo económico para mejorar su nivel de formación académica aun posgrado
- Se aprobó el plan de capacitaciones por parte del rector según la requisición No. 00.108.450 y Si se evalúa el cumplimiento total del Plan de Capacitación 2019, se puede decir que de las 36 actividades de capacitación programadas se realizaron 31 actividades: 4 capacitaciones específicas a los docentes no se realizaron, Por lo tanto, el Plan de Capacitación 2019 presentó una ejecución del 86%.
- Se realizó seguimiento al plan de Acción de SST, encontrando un avance de cumplimiento del 65%, es de tener en cuenta que no se ejecutó en su totalidad pero la asesora realizó actividades que no estaban contempladas en el plan de acción entre ellas se encuentra:- el diseño de los programa de Inspecciones planeadas.
 - o Realizar estudios previos para la contratación de las necesidades de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Se realiza acompañamiento en la toma de encuestas de Riesgo Psicosocial. En donde se tuvo la participación de 99 colaboradores de 119 programados entre estos, administrativos (auxiliares, latís, asesores, directivos) talleristas y docentes.
 - Reunión con fundación Salvi el día viernes 05 de julio en donde se dejan claros los deberes con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - Se realiza inscripción por medio de la plataforma de ARL SURA en el reconocimiento por mejor gestión en la prevención de enfermedad laboral el día 09 de julio.
 - Elaboración de planos institucionales.
 - Organización de la inducción y re inducción donde se elaboran plegables carta de adherencia al SGSST.
 - Socialización de entrega de Elementos de Protección Individual con el personal de servicios generales de la sede Bolivariano.
 - Seguimiento a cursos de alturas del personal de servicios generales.

 - Se realiza reunión con el Rector James Fernández para la elección de los colaboradores en representación de la alta dirección.
 - Se realiza la compra de un arnés para la camilla de emergencia, una base para extintor y dos colombinas para prohibir el parqueo frente a la sede tradicional
 - Elaboración de cartas y trámites con entidades de control para la solicitud del permiso de espacio público ante bomberos, policía nacional, interaseo y GPAD. para la semana cultural.
 - Ejecución del simulacro nacional
- Se cuenta con procedimientos para selección de personal.
 - Comunicación Organizacional: Se Continúa con la realización periódica de las reuniones con el equipo directivo y coordinadores en las que se buscan alternativas para avanzar y dinamizar las necesidades de cada área, cuyas decisiones cuenta con sus respectivas actas las cuales reposan en los archivos de la rectoría.
 - Continuamos con la actividad denominada pausas activas, orientadas por un profesional en educación física que además de mejorar las condiciones de salud laborales, le apunta a crear un espacio de encuentro con los compañeros de trabajo; en donde se salgan de la rutina y se tenga un espacio de esparcimiento compartido.
 - Se implementaron estrategias orientadas a mejorar el clima laboral institucional
 - Capacitación de Resolución de Conflictos: Se llevó a cabo el día 4 de septiembre de 2019.
 - Capacitación Trabajo en equipo: Se realizó el día 16 de octubre y como actividad complementaria se desarrolló una actividad de competencias recreativas con todos los servidores de la Institución que tuvo lugar en la semana del 28 de octubre al 1 de noviembre.

DEBILIDADES

- A la fecha el documento de Política de Bienestar Institucional no ha sido aprobada, se solicitó al rector su aprobación mediante requisición de SYNERGY No. 96751.
- No se cuenta con el autodiagnóstico y plan de acción para las políticas de Gestión del Talento Humano e Integridad.
- No se reporta el Plan Anual de Vacantes.
- No se encuentra reportada la información de los servidores públicos en el SIGEP.
- No se ha actualizado el código de integralidad.
- No hay reglamentación de la evaluación de desempeño a todos los funcionarios del Conservatorio del Tolima

2. DIMENSIÓN DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

En esta dimensión se define la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, Definen sus objetivos y metas, identifican las capacidades con las que cuenta en términos de recursos, talento humano, se tiene claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita priorizar sus recursos y talento humano y focalizar sus procesos de gestión en la consecución de los resultados.

- En la siguiente tabla se muestra el resultado del seguimiento y evaluación al plan de acción a 30 de Agosto de 2019.

Proceso	Dependencia	Responsable	N° de actividades Realizadas/evaluadas	% de Ejecución
Planeación y Direccionamiento Estratégico	Rectoría	Rector James Enrique Fernández Córdoba	5/7	71%
Gestión del Mejoramiento	Rectoría	Maestro Sergio Martínez (Encargado)	5/5	100%
Docencia	Decanatura	Maestra Andrea Hernández (Encargada)	3/4	75%
Investigación	Decanatura	Maestro Humberto Galindo (Coordinador)	2/3	67%
Extensión y Proyección Social	Escuela de Música	Maestro Sergio Martínez (Encargado)	3/3	100%

Bienestar Institucional	Bienestar Institucional	Coordinadora Julie García	2/4	50%
Gestión Administrativa, Jurídica y del Talento Humano	Secretaría General	Dra. Carolina Giraldo	2/4	50%
Gestión Documental	Secretaría General	Christian Montoya	2/4	50%
Gestión Operativa y Financiera	Servicios de Apoyo	Coordinador Rosenberg Cardona	5/5	100%
Gestión de Bienes y Servicios	Almacén General	Martha Lozada	1/12	75%
Banco de Instrumentos	Almacén General	Marinela Quimbayo	1/1	100%
Préstamo de Espacios Físicos	Almacén General	Yilena Ortiz	2/3	67%
Biblioteca	Almacén General	Norma Dusán	5/7	71%
Registro y Control Académico	Coordinación de Registro y Control Académico	Luz Amanda Duarte	2/2	100%

- Las tablas de retención documental (TRD) del conservatorio del Tolima se actualizaron y fueron enviadas al Gobernación del Tolima para la respectiva aprobación por parte del Archivo del Departamento del Tolima a 30 de noviembre no han dado respuesta alguna.
- Al revisar los indicadores del sistema de Gestión de Calidad existe dos procesos los cuales no cuenta con los indicadores actualizados en forma periódica como lo estipula las hojas de vida de los mismos (Bienestar Institucional con el indicador registro de graduados y efectividad en las actividades de bienestar de los tres indicadores que debe diligenciar este proceso y en docencia falta diligencia el indicador de desempeño Docente de los cinco indicadores con que cuenta el proceso).
- Así mismo se revisaron las actualizaciones de los procedimientos de los diferentes procesos encontrando que en el último cuatrimestre se modificaron los siguientes procedimientos:
 - Del proceso de Gestión Administrativa Jurídica y del Talento Humano.

Procedimiento de Tramite de Peticiones Quejas y reclamos de sugerencias y felicitaciones aprobado el 10/07/2019 versión 5.



Selección Vinculación de personal administrativo para cargos en provisionalidad. Aprobado el 01/11/2019 versión 5.

- o Del procesos de Gestión de Bienes y Servicios.

Se actualizó el procedimiento de Espacios Físicos aprobado el 01/11/2019 versión 5.

Préstamo de elementos de Biblioteca aprobado el 23/07/2019 versión 5.

- o Del proceso de Registro y control Académico.

Inscripción Admisión y matricula de Estudiantes Pregrado y Posgrado aprobado el 4/11/2019 versión 4.

- De otro lado se cumplió con la actividad de rendición de cuentas el día marzo de 2018, con la participación de toda la comunidad académica.

DEBILIDADES:

- Se debe contar con todos los indicadores de Gestión debidamente actualizados de acuerdo a las hojas de vida de los mismos.
- La institución debe contar con indicadores estadísticos en lo relacionado con la parte académica (Número de matriculados inscritos, tener una tabla control de los mismos en la plataforma SYNERGY),

3. GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

Realizar las actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional,

Facilita a que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad

- Se elaboró la evaluación de Control Interno contable la cual fue presentada al Chip de la Contaduría en el mes de febrero de 2019.
- SE aprobó el plan de comunicaciones en Comité MECI, según acta No. 04 de octubre de 2019.
- En relación con la ejecución presupuestal de Ingresos y Gastos para la vigencia 2019 se cuenta con un presupuesto aprobado de \$4.994 millones de pesos, a Septiembre 30 ha tenido unas adiciones presupuestales por valor de \$3.297 Millones es decir el presupuesto se ha incrementado en un 63% quedando con un presupuesto definitivo de \$8291 millones de pesos. En los relacionado con los gastos se han comprometido \$5.861 millones de pesos, que equivalen a una ejecución del 71% del Presupuesto Definitivo,. En cuanto a la Ejecución Presupuestal de gastos (pagos), la Institución ha cancelado el 63% de lo comprometido es decir lo ejecutado

que corresponden a \$3.716 millones de pesos, quedando unas cuentas por pagar a 30 de septiembre de por pagar \$2.145 millones de pesos.

- El informe de las PQRSF fue presentado oportunamente y está publicado en la página web del Conservatorio del Tolima, link de transparencia Control Interno. El siguiente es el resumen de las PQRSF

Para el tercer trimestre (Julio a Septiembre de 2019) se presentaron 11 PQRS de las cuales 5 fueron reiterativa (Ubicar las clases de percusión en otro salón, ya que se dificulta recibir clases por el sonido tan fuerte), es de advertir que esta queja se viene presentando desde el trimestre pasado tanto por estudiantes como por padres de familia para un total de 14 quejas del mismo tema presentadas en abril a septiembre. Control interno evidencio que la respuesta por parte de decanatura es satisfactoria y da traslado al Coordinador de Servicios de Apoyo para que coordinen con el rector lo pertinente y se dé solución definitiva a esta queja

Los canales de comunicación utilizados por los 11 quejosos durante el tercer trimestre Julio - Septiembre de 2019 son los siguientes.

PQRSF RECIBIDAS	Total
Peticiones	6
Derecho de petición	2
Quejas	1
Reclamos	1
Felicitaciones	1
Total	11

Las 11 PQRSF recibidas durante el tercer trimestre se encuentran cerradas, teniendo en cuenta que su respuesta fue oportuna a continuación se presenta los tiempos de respuesta

Dependencia	PQRSF Recibidas	Vencimiento	Respuesta	Cerrada a tiempo	Cerrada retrasada	En tramite
Facultad	1 Reclamo	03/09/2019	02/09/2019	6	0	0
	1 Petición	09/09/2019	02/09/2019			

	1 Petición	09/09/2019	02/09/2019			
	1 Petición	09/09/2019	02/09/2019			
	1 Petición	13/09/2019	02/09/2019			
	1 Petición	08/10/2019	17/09/2019			
Escuela de Música	1 Petición	05/08/2019	23/07/2019	1	0	0
Coordinación servicios de apoyo	1. Derecho de petición	03/09/2019	03/09/2019	1	0	0
	1 Queja	15/10/2019	15/08/2019	1		
Almacen General	1 Felicitación	23/09/2019	18/09/2019	1	0	0
Secretaria General	1 Derecho de petición	29/08/2019	08/08/2019	1	0	0
Total	11			11	0	0

- Se continúa con la actualización divulgación y seguimiento a los controles establecidos en el mapa de riesgos institucional. En el segundo semestre se realizaron actas de seguimiento a los controles y actualizaciones del Mapa de Riesgo del Conservatorio del Tolima.
- En cumplimiento de Ley 1712 de 2014, "Ley de Transparencia y Acceso a la Información", cada líder del proceso ha venido solicitado se realicen las publicaciones en la página web, correspondientes al seguimiento del cumplimiento Plan de Acción, plan anual de adquisiciones, ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos, Plan Anticorrupción, entre otros, ésta información puede ser consultada en el Siguiendo Link: [transparencia](#).
- Se pudo establecer que los inventarios de muebles bienes están actualizados a la fecha y se encuentran debidamente legalizados con la firma del funcionario.



Debilidades.

- Fortalecer los espacios de participación ciudadana
- No se cuenta con un presupuesto específico para colocar en marcha estrategias y/o políticas de gobierno digital
- Se debe generar una cultura de publicación en página web para dar total cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 "Ley de Transparencia y Acceso a la Información",

4. DIMENSIÓN EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Las entidades públicas desarrollen una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua a partir del seguimiento a su gestión y desempeño, a fin de conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en su marco estratégico y de esta forma medir los efectos de la gestión institucional.

Es importante que las entidades conozcan de manera permanente los avances en su gestión y los logros de los resultados y metas propuestas, en los tiempos y recursos previstos.

- EL conservatorio del Tolima dentro del Sistema de Gestión de la calidad cuenta con batería de indicadores los cuales los cuales permite una evaluación de cada uno de los procesos.
- Tal como se evidencia en los seguimientos conjuntos con planeación, la Institución continúa con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a la Resolución del Ministerio de Trabajo N°1111 de marzo de 2017, la cual fue modificada por la Resolución No.0362 de 2019
- Se continúa con el seguimiento a las PQRS presentadas con base en el informe emitido por la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano, se puede evidenciar que todas las peticiones interpuestas fueron respondidas oportunamente..
- La Matriz de Riesgos se ha venido monitoreando, analizando y actualizando con cada uno de los líderes de Procesos, con el objetivo de mitigar su presencia o en el mejor de los casos eliminarlo. Para la vigencia 2019 quedaron actualizados todos los riesgos y sus respectivos controles.



5. DIMENSIÓN INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El objetivo de esta estrategia es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales de comunicación acordes con las capacidades organizacionales y con lo previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En este sentido, es importante que tanto la información como los documentos que la soportan (escrito, electrónico, audiovisual, entre otros) sean gestionados para facilitar la operación de la entidad, el desarrollo de sus funciones, la seguridad y protección de datos.

- Se realizó la evaluación Institucional llegando a las siguientes conclusiones:
 1. Mejoramiento físico del Edificio Central, incluyendo insonorización de aulas.
 2. Separar espacios para ensayos y clases de percusión y cuerdas.
 3. Restablecimiento del Patio de Vientos.
 4. Actualización de la página web.
 5. Aseo diario en las aulas de clases.
 6. Planes académicos más pertinentes y modernos.
 7. Mejor atención de: Banco de Instrumentos, Préstamo de Llaves y proceso de Docencia, incluyendo los docentes de piano
 8. Atriles en buen estado y suficientes.
 9. Mayor celeridad en el pago de talleristas vinculados por contratos de prestación de servicios.
 10. Compra de equipos tecnológicos y actualización de software
 11. Capacitaciones pertinentes y de acuerdo a la labor que se
- Se aprobó el documento de gestión de la comunicación en el comité MECI, según acta numero 4 el 13 de noviembre de 2019, la cual fue sustentada por la profesional contratada para orientar este proceso.
- Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el índice de transparencia institucional, el Conservatorio del Tolima publica los aspectos más relevantes de su gestión en la página web.
- Con la implementación del software SYNERGY a través del cual se automatizaron los procesos institucionales, se mejoró la comunicación interna entre la Comunidad Académica y se presta un mejor servicio.
- Para la comunicación interna se cuenta con varias estrategias que facilitan un adecuado flujo de información, como: Correo Electrónico, carteleras ubicadas en sitios estratégicos y grupos de comunicación a través de WhatsApp, comunicación por las diferentes redes, así mismo se cuenta con el buzón de PQRS.
- Desde las contratistas de comunicación se ha venido publicando y haciendo uso efectivo de las redes sociales y demás medios de comunicación con que cuenta el Conservatorio



del Tolima, a fin de garantizar la transparencia y acceso a la información tanto a la ciudadanía como a las demás partes interesadas.

- En la Ventanilla Única de Atención al Ciudadano se radican, como se muestra en el cuadro No 1; las PQRS que ingresaron, durante el tercer trimestre del 2018, por los diferentes canales de comunicación.

Debilidades

- No hay interacción permanente con la ciudadanía y no se han venido brindando espacios de participación transparente y equitativa.
- No se ha podido implementar las TRD, teniendo en cuenta no han sido aprobadas por el Comité Departamental de Archivo.
- Falta de compromiso por parte de algunos procesos para actualizar permanentemente la página web del Conservatorio del Tolima, con la información de interés para la Comunidad.

6. DIMENSIÓN: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN.

El propósito de esta Dimensión es fortalecer de forma transversal a las demás dimensiones (Direccionamiento Estratégico y Planeación, Gestión para el Resultado con Valores, Evaluación de Resultados, Talento Humano, Control Interno e Información y Comunicación) en cuanto el conocimiento que se genera o produce en una entidad, es clave para su aprendizaje y su evolución.

- A través del proceso de investigación se genera gestión del conocimiento con los grupos semilleros y grupos de investigación del Conservatorio del Tolima, de acuerdo a sus propios reglamentos. Desde este proceso se han realizado intercambios académicos dentro de la Institución, como la Semana de la Cultura, y fuera de la Institución en eventos académicos de orden nacional e internacional, en los cuales han participado docentes y estudiantes de la Facultad de Educación y Artes. Se cuenta con batería de indicadores que apoyan la toma de decisiones de todos los procesos institucionales. Se realizó por primera vez en la sede del Conservatorio del Tolima el evento denominado FLADEM (red Internacional integrada por educadores musicales que en grupos nacionales, locales, regionales, etc. están abocados a la búsqueda de implementación de propuestas y modelos propios de comunicación institucional y pedagógica).
- Se integró el proyecto de LATIS al proceso de Investigación

Dificultades:

- Definir procedimientos claros en materia de gestión de conocimiento para preservar la memoria Institucional y permitir la mejora de la organización.

7. DIMENSIÓN DE CONTROL INTERNO

busca: i) garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; ii) proteger los recursos buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten; iii) velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características

- Se Cumplió con el Plan Anual de Auditorias realizando las auditorias conjuntas del Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno a los 10 procesos del Conservatorio del Tolima, como resultado de las mismas se generaron los diferentes planes de acción registrados en la plataforma SYNERGY.
- A través del seguimiento efectuado a los diferentes procesos de la Institución se puede afirmar que el Conservatorio cumplió con el 98% en la entrega de informes a los diferentes entes de control, quedando pendiente solo el informe financiero y presupuestal que se diligencia en la plataforma del MEN (SNIES)
- Se realiza el seguimiento y evaluación a las metas fijadas el plan de acción anual
- En toda la vigencia 2019, se realizó el seguimiento a los controles registrados en el Mapa de Riesgo, a todos los procesos de acuerdo a lo establecido en el Manual Institucional de Riesgos, con el siguiente resultado.

PORCENTAJE CUMPLIMIENTO CONTROLES MAPA DE RIESGO POR PROCESO
VIGENCIA 2019

NOMBRE DEL PROCESO	TOTAL DE CONTROLES	No. CONTROLES EFECTIVOS	No. CONTROLES NO APLICADOS	% DE CUMPLIMIENTO
PLANEACION Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	18	17	1	94%
DOCENCIA	22	17	5	77%
INVESTIGACION	16	14	2	88%
EXTENSION Y PROYECCION SOCIAL	11	10	1	91%

MEJORAMIENTO	7	7	0	100%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y DEL TALENTO HUMANO	10	8	2	80%
BIENESTAR INSTITUCIONAL	6	4	2	67%
GESTIÓN OPERATIVA Y FINANCIERA	9	9	0	100%
REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO	4	4	0	100%
BIENES Y SERVICIOS	8	7	1	88%

- El Software SYNERGY es una herramienta que apoya y fortalece el funcionamiento del SGC, en cuanto al control de documentos, la planificación y seguimiento de las auditorías internas y externas, los registros de las PQRS y el registro y seguimiento de las acciones correctivas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- La Política de Bienestar debe ser aprobado e implementado de forma urgente, en marco del fortalecimiento del Modelo Integrado de Gestión y Planeación.
- Reglamentar los criterios para la adjudicación de incentivos.
- Se debe reglamentar la evaluación de desempeño para todos los servidores o personal vinculado a la Institución mediante Resolución
- Se debe Contar con el plan de Vacantes.
- Diligenciar la Plataforma del SIGEP.
- Se debe fortalecer las actividades de talento Humano con el fin de poder dar cumplimiento y resaltar este proceso como uno de los más estratégico dentro del Conservatorio del Tolima y dar cumplimiento a la normatividad vigente
- Se debe elaborar el Plan de Gestión Estratégico del Talento Humano, de acuerdo a lo establecido en la normatividad existente.
- Continuar con el seguimiento al Plan de Acción Institucional y la actualización de la Matriz de Riesgo.
- Actualización de acuerdos y reglamentación institucional de acuerdo a las nuevas necesidades y normatividad vigente.



- Dar aplicabilidad al Decreto 1499 de septiembre de 2017 por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión (MIPG) establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Original firmado
NUBIA YAZMIN RAMIREZ SANCHEZ
Asesora de Control Interno